
Enjuiciada Polonia por albergar cárceles secretas de la CIA

03/12/2013



La demanda fue presentada por el palestino Abu Zubaydah y el saudita Abd al Rahim Al Nashiri, quienes denunciaron haber sido torturados en la prisión clandestina de Stare, al norte de Varsovia, antes de ser transferidos a la cárcel de Guantánamo.

Polonia "con todo conocimiento de causa y de manera deliberada" autorizó a la estadounidense Agencia Central de Inteligencia a retenerlos en secreto entre 2002 y 2003 en su territorio, donde fueron torturados, sobre todo mediante simulaciones de ahogamiento, denunciaron sus abogados.

Amrit Singh declaró que su cliente, Al Nashiri, fue detenido desnudo y sometido a posiciones estresantes, con las manos atadas, durante varios días.

"Lo sometieron a simulacros de ejecución y lo amenazaron con llevar a su madre y abusar sexualmente de ella delante de él", agregó.

El letrado consideró esencial la intervención de este tribunal para poner fin a la impunidad.

Amparándose en el "secreto de instrucción", el gobierno polaco rechazó realizar cualquier comentario ante el tribunal sobre los vuelos de la CIA en su territorio y la detención de estos dos individuos en cárceles secretas.

Varsovia "no desea ni confirmar ni validar" los hechos relatados por los demandantes, pues "son las jurisdicciones nacionales las que tienen la competencia para trabajar" sobre ellos, dijo el representante del gobierno polaco, Artur Nowak-Far.

El relator especial de la ONU sobre derechos humanos y antiterrorismo, Ben Emmerson, denunció la impunidad por los hechos, la destrucción de pruebas y la obstrucción de la justicia.

Un veredicto sobre el caso puede conocerse en los próximos meses.
